









La Sociedad Civil en el CSA

Contribuciones y evaluaciones de la sociedad civil relativas al 41° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (CSA)





















Secretaría del MSC para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas (CSA)

Sede central de la FAO, Sala E-128 Roma\Italia tel 0039 06 57055359 e-mail: cso4cfs@gmail.com www.csm4cfs.org

Diseño gráfico y maquetación

Digigraph di Maria Alessandra Mittiga & C. tel. 0039 06 3220308 www.digigraphroma.it

Traducción al español

Rodrigo Gines Antonio Morillo

Fotografía Copyright © FAO.

Photo credit: FAO/Giuseppe Carotenuto

Publicado con el apoyo de:



Pan Para el Mundo - Servicio Protestante para el Desarrollo



Federal Department of Foreign Affairs FDFA
Swiss Agency for Development and Cooperation SDC

Cooperación Suiza al Desarrollo (COSUDE)

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores y no se debe considerar de ninguna manera que refleje los puntos de vista de los donantes.



INDICE

08





| Introducción | 05 |
|--|----|
| Sesión de apertura del Foro del MSC | 06 |
| Celebración de los 10 años del derecho a una alimentación adecuada | 08 |
| Presentación de la pesca y los pescadores artesanales en el 41º | |
| periodo de sesiones del CSA: nunca es demasiado tarde | 10 |
| Pérdidas y desperdicio de alimentos | 12 |
| Principios para la inversión agrícola responsable | 14 |
| Seguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas | 17 |
| Monitoreo de las decisiones del CSA | 18 |
| Programa de Trabajo Plurianual (PTPA) del CSA | 19 |
| Perspectiva para 2015 | 20 |



Questiones en la agenda del CSA en su 41° período de sesiones

En 2014, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (CSA) tuvo que lidiar con cuestiones importantes y a menudo controvertidas vinculadas a la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Muchas de estas cuestiones guardan relación directa con las luchas que libran los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil para cambiar la realidad nacional y local y, por tanto, resultan sumamente importantes para las OSC.

La reforma del CSA en 2009 abrió la puerta del Comité a la gobernanza mundial en seguridad alimentaria y nutrición para aquellos que tradicionalmente eran excluidos de la toma de decisiones relacionada con las políticas en seguridad alimentaria y nutrición que les afectan directamente. Este avance positivo ha generado enorme expectación, suscitado esperanzas y renovado compromisos entre los sectores del Mecanismo de la Sociedad Civil, que incluyen agricultores, productores a pequeña escala, pastoralistas, pescadores artesanales, pueblos indígenas, trabajadores agrícolas y alimentarios, personas sin tierra, mujeres, jóvenes, consumidores, habitantes urbanos que sufren inseguridad alimentaria y ONG.

En esta publicación, el MSC presenta algunas de sus contribuciones al 41º periodo de sesiones del CSA y de sus evaluaciones sobre el mismo, celebrado en Roma del 13 al 17 de octubre de 2014. El documento comienza con una serie de aportaciones sobre el Foro del MSC, que tuvo lugar los días 11 y 12 de octubre en la sede de la FAO. En el Foro se debatió en especial sobre las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del CSA cinco años después de su reforma. Los elementos esenciales de las contribuciones de la sociedad civil a la plenaria del CSA y breves análisis de los resultados desde la perspectiva de la sociedad civil están presentes en cada uno de los temas del programa del 41º periodo de sesiones del CSA. Por último, se presenta una breve perspectiva para 2015.

Las contribuciones a esta publicación fueron elaboradas por diversos grupos de trabajo del MSC que participan en distintos ámbitos. Dichas contribuciones fueron consolidadas y editadas por la Secretaría del MSC.

Estas son algunas cuestiones fundamentales incluidas en la agenda del 41º periodo de sesiones del CSA celebrado en octubre de 2014:

- ¿En qué punto de la realización del derecho a una alimentación adecuada nos encontramos hoy en día, 10 años después de la aprobación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación?
- √ ¿Cómo se puede impulsar y fortalecer la contribución de la pesca y los pescadores artesanales a la seguridad alimentaria y la nutrición?
- ¿Cómo se pueden evitar las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y qué cambios son necesarios para ello en los sistemas de alimentos?
- √ ¿Cómo puede garantizarse la inversión agrícola responsable, y cómo se puede evitar el acaparamiento de los recursos naturales?
- √ ¿Cómo pueden apoyarse la seguridad alimentaria y la nutrición en países que sufren crisis prolongadas?
- ¿Cómo puede cumplir el CSA con su mandato sobre monitoreo y rendición de cuentas?

El documento está destinado, en primer lugar, a las organizaciones de la sociedad civil que participan en el MSC, como medio de compartir información y análisis. También está disponible para los países miembros del CSA, las instituciones de las Naciones Unidas y otros actores que toman parte en el CSA, como contribución que sirva para fortalecer el entendimiento mutuo



La sesión de apertura del Foro del MSC

El Foro del MSC fue presentado durante la sesión inaugural por parte de los participantes de la sociedad civil en el panel, Zoila Bustamante y Naseegh Jaffer, de los dos foros de pescadores (WFF y WFFP). El Foro fue dedicado a Chandrika Sharma, una incansable defensora de los derechos humanos de los pescadores a pequeña escala y de la igualdad de género. Chandrika estaba camino de Mongolia para asistir a la conferencia regional de la FAO cuando el avión de Malaysia Airlines en el que viajaba desapareció en marzo de 2014.

Chandrika merecía este homenaje, puesto que estaba muy comprometida con las luchas de las comunidades y los movimientos sociales. Era la Secretaria Ejecutiva del Colectivo internacional de apoyo a la pesca artesanal (CIAPA), y ha sido una de las participantes activas en el proceso que se concretó en las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Chandrika ejerció claramente el espíritu del MSC: profundamente dedicada y comprometida en la articulación de los esfuerzos de la sociedad civil en los ámbitos local, nacional y global, en especial en el marco del CSA. "Esté donde esté, estará trabajando, organizando comunidades de pescadores a pequeña escala, defendiendo su derecho a una vida mejor", afirmó Naseegh, y por su parte Zoila leyó en voz alta uno de los poemas

«A Callarse» Pablo Neruda



Ahora contaremos doce y nos quedamos todos quietos.

Por una vez sobre la tierra no hablemos en ningún idioma, por un segundo detengámonos, no movamos tanto los brazos.

Sería un minuto fragante, sin prisa, sin locomotoras, todos estaríamos juntos en un inquietud instantánea.

Los pescadores del mar frío no harían daño a las ballenas y el trabajador de la sal miraría sus manos rotas. Los que preparan guerras verdes, guerras de gas, guerras de fuego,

victorias sin sobrevivientes, se pondrían un traje puro y andarían con sus hermanos por la sombra, sin hacer nada.

No se confunda lo que quiero con la inacción definitiva: la vida es sólo lo que se hace, no quiero nada con la muerte.

Si no pudimos ser unánimes moviendo tanto nuestras vidas, tal vez no hacer nada una vez, tal vez un gran silencio pueda interrumpir esta tristeza, este no entendernos jamás y amenazarnos con la muerte, tal vez la tierra nos enseñe cuando todo parece muerto y luego todo estaba vivo.

Ahora contaré hasta doce y tú te callas y me voy.

desde Extravagaria

favoritos de Chandrika, A callarse, de Pablo Neruda. Gerda Verburg, Presidenta del CSA, y el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, dieron la bienvenida a los participantes en el Foro. Ambos felicitaron al MSC por la labor realizada durante los últimos 4 años.

En palabras de Gerda Verburg: "El MSC ha tenido un éxito increíble a la hora de proporcionar un espacio para que una amplia gama de movimientos sociales y OSC pudieran debatir e influenciar las decisiones del CSA". Por su parte, José Graziano da Silva afirmó que: "El MSC es parte del proceso de toma de decisiones en el ámbito global. El CSA es el único mecanismo existente de gobernanza global de la seguridad alimentaria. Es importante que conozcan este dato".

Visión de la sociedad civil sobre el CSA 5 años después de su reforma

El Foro comenzó evaluando los logros y las carencias del CSA cinco años después de su reforma. Durante el debate en el panel se expusieron distintas perspectivas y opiniones acerca de estos asuntos. Una de las principales ideas fue que, tras muchos años de luchas por parte de los movimientos sociales y la sociedad civil a distintos niveles, la reforma del CSA en 2009 generó muchas expectativas en la sociedad civil

Hou, el CSA es la plataforma más importante e inclusiva en la que se debaten y abordan las cuestiones sobre seguridad alimentaria y nutrición en el ámbito mundial. Representa un espacio singular, con normas únicas, una experiencia sin precedentes en el sistema de las Naciones Unidas. El principio: "que no se decida nada sobre nosotros sin nosotros" y su aplicación en un órgano de gobernanza mundial es un paso adelante positivo para los sectores de las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición que han sido tradicionalmente excluidas de la toma de decisiones políticas en todos los ámbitos. Supone un logro considerable en sí mismo que, tanto en el ámbito global como en el regional y el nacional, las organizaciones de agricultores, productores a pequeña escala, pastoralistas, pescadores artesanales, pueblos indígenas, trabajadores agrícolas y alimentarios, personas sin tierra, mujeres, jóvenes, consumidores, habitantes urbanos que sufren inseguridad alimentaria y ONG estén verdaderamente comprometidas con el CSA mediante el MSC. Como resultado, muchos de los citados sectores perciben que su fuerte participación ha dado lugar a valiosos resultados.

En conjunto, al valorar la mayoría de los procesos y decisiones del CSA, la evaluación de los cinco años es positiva. Ejemplos especiales de ello son las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y el Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, que se han convertido en referencia para los gobiernos a la hora de definir políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición.

Con respecto a la iniciativa sobre la iar (inversión agrícola responsable),



FORO DEL MSC

la evaluación de las OSC no es tan positiva al analizar el resultado final y el balance sobre lo ganado y lo perdido. Habría que recordar que el proceso comenzó a raíz de la decisión de no legitimar los principios elaborados por algunas instituciones internacionales sin la participación de la sociedad civil. El hecho de que el CSA tomara la responsabilidad con miras a contar con un proceso nuevo y participativo sobre la iar supuso un logro importante en sí mismo.

Los principales desafíos para el futuro del CSA identificados por el panel fueron:

- ✓ la necesidad de implementar y monitorear las decisiones. Habida cuenta de la lucha de poder en el contexto internacional, el CSA corre el riesgo de ser marginado de los procesos de formulación de políticas en los ámbitos nacional, regional y global. El desafío para el CSA consiste en asegurar que se monitorea la implementación de sus decisiones y que los responsables de dicha implementación rinden cuentas al respecto. Es necesario un sistema innovador de monitoreo para asegurar que las decisiones del CSA resultan pertinentes para las decisiones políticas a todos los niveles y que marcan una auténtica diferencia para las personas afectadas por el hambre y la malnutrición. Eso permitiría que la autoridad del CSA obtuviera un reconocimiento y fortalecimiento globales.
- ✓ El CSA es el foro internacional más importante e inclusivo en la promoción de la convergencia, la coherencia y la coordinación en asuntos de seguridad alimentaria y nutrición, y continuamente se enfrenta a desafíos planteados por otros procesos globales que siguen dinámicas diferentes. Un ejemplo de situación en la que se dejó de lado al CSA fue el proceso que condujo a la CIN2. ¿Por qué no tomó parte el CSA en su preparación? Lo mismo puede decirse del Programa post 20 l5, en relación con la alimentación y la nutrición. ¿Cuál es, o debería haber sido, la función específica del CSA en este ámbito? El CSA no desempeñó una función pertinente en la formulación de los objetivos en seguridad alimentaria y nutrición, ni tampoco se utilizó el Marco Estratégico Mundial como referencia fundamental durante el proceso. Por lo tanto, el futuro papel del CSA sigue sin definirse.
- ✓ El imperativo de coherencia política está ciertamente entre los principales desafíos del CSA. Sin embargo, muchos gobiernos se han mostrado reticentes a abordar en el CSA una de las cuestiones clave para una política de coherencia en materia de seguridad alimentaria: el

- impacto de las políticas comerciales sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Dado que las políticas comerciales y los acuerdos de la OMC desafían significativamente esta coherencia e influencian cada vez más los procesos del CSA, como en el caso de la iar, ¿por qué no debería debatirse en el CSA sobre la coherencia entre las políticas comerciales y el derecho a una alimentación adecuada cuando ésta última constituye el núcleo del mandato del CSA?
- Las organizaciones de la sociedad civil también perciben la resistencia tenaz por parte de algunos gobiernos a albergar en el CSA debates sobre determinados asuntos. Los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil de todo el planeta trabajan en la promoción de un modelo alternativo de producción y consumo de alimentos, basado en la agricultura campesina y los sistemas de alimentos locales. Las cuestiones prioritarias identificadas por las OSC mediante un amplio proceso de consultas en el MSC son la seguridad alimentaria, la agroecología y los recursos genéticos. Sin embargo, ninguna de estas cuestiones ha sido incorporada por el CSA ni se ha incluido en informes del Grupo de alto nivel de expertos (HLPE).
- El enfoque de múltiples partes interesadas, con sus posibilidades y limitaciones, supone otro desafío para el CSA. Pese a que se considera importante sentar a todos los actores pertinentes en torno a una misma mesa, cada vez preocupa más la función de los sectores privado y corporativo en la formulación de políticas públicas, y también su participación en los procesos que establecen las normas de las Naciones Unidas. Algunas de las cuestiones fundamentales son: (a) la necesidad urgente de contar con marcos regulatorios para que las corporaciones internacionales rindan cuentas por el impacto negativo causado sobre el derecho a una alimentación adecuada, los derechos humanos y el medio ambiente; (b) el imperativo de distinguir claramente entre el interés público y el privado, y (c) los conflictos de intereses vinculados a estas situaciones cuando las empresas y fundaciones del sector privado toman parte en colaboraciones público-privadas y programas patrocinados por las Naciones Unidas, quiados por la búsqueda de beneficios e intereses particulares.
- ✓ Por último, la sociedad civil está cada vez más preocupada con respecto a la forma en que el CSA lleva a cabo el proceso de creación de consenso. La impresión de las OSC es que algunos miembros del
 - cSA utilizan el concepto del consenso para obligar a otros a aceptar un mínimo común denominador realmente bajo para tomar decisiones o evitar un debate sobre un asunto sensible. Dichas actitudes suponen un verdadero riesgo para el potencial del CSA como espacio en que se tienen que tomar decisiones innovadoras y sustanciales en aras de transformaciones políticas que conduzcan a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.



Celebración de los 10 años del derecho a una alimentación adecuada

Tras la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y su Plan de Acción se han logrado progresos sustanciales en el entendimiento y la implementación del derecho a una alimentación adecuada a través de dos instrumentos principales: el comentario general número 12 del Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales (CESCR), aprobado en mayo de 1999, y las Directrices voluntarias en apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, aprobadas por el Consejo de la FAO en noviembre de 2004, tras dos años de negociaciones. Desde entonces, el derecho a una alimentación adecuada ha seguido progresando enormemente en ciertos aspectos y, al mismo tiempo, probablemente sigue siendo el derecho humano más conculcado en el planeta.

La reforma del CSA realizada en 2009 dio prioridad al derecho a una alimentación adecuada: el CSA afirma que "nos esforzaremos por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional". En 2012, el Relator especial de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación propuso al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) la celebración de una sesión especial con ocasión del décimo aniversario de la adopción de las Directrices voluntarias en apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. La plenaria del CSA acogió con satisfacción la propuesta y decidió incluirla en la agenda del 41º periodo de sesiones del CSA.

Las organizaciones de la sociedad civil que toman parte en el CSA llevaron a cabo una evaluación amplia. Muchas de estas organizaciones también forman parte de la Red global para el derecho a la alimentación y la nutrición. El objetivo fue generar un compromiso renovado de los gobiernos, las Naciones Unidas y la sociedad civil para promover la implementación del derecho a una alimentación adecuada, en especial fortaleciendo la rendición de cuentas en materia de derechos humanos y la coherencia en todos los ámbitos políticos que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Para la sesión del 41º periodo de sesiones del CSA dedicada al derecho a una alimentación adecuada se elaboró un documento de síntesis de las OSC a partir de los resultados de un amplio proceso de debate y consultas efectuado por la sociedad civil. Véanse el documento de síntesis y el resumen http://www.csm4cfs.org/cfs_41-14/right_to_food-53/.

Principales mensajes de las OSC durante la sesión del CSA para conmemorar los 10 años de las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación:

- ✓ la defensa del derecho a una alimentación adecuada y la lucha por la realización del mismo son las actividades básicas del MSC. Para los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil, el derecho a una alimentación adecuada es una de las principales razones que justifican la presencia de la sociedad civil en el CSA: promover políticas que sean coherentes con los principios de derechos humanos, que incluyan la rendición de cuentas de los gobiernos por las violaciones de derechos humanos, y políticas elaboradas con miras a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. Las OSC trabajan y luchan por el derecho a una alimentación adecuada y por todos los derechos humanos en las comunidades y en el ámbito nacional, y también han luchado por estos derechos en el CSA.
- ✓ El mandato del CSA es fundamental para promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. Se trata de una parte esencial del documento de reforma el CSA, de la declaración sobre la visión del CSA y de muchas de las decisiones tomadas desde entonces, incluido el Marco Estratégico Mundial y las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Por consiguiente, cualquier intento de debilitar el derecho a una alimentación adecuada es también un intento de debilitar el CSA.
- ✓ Las declaraciones incluidas en el cuadro de decisiones no pueden estar por debajo de las normas establecidas por las Directrices



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

sobre el derecho a la alimentación y, tal como recoge el Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, un enfoque basado en derechos humanos para lograr la seguridad alimentaria y la nutrición fue esencial a la hora de dar forma a las Directrices sobre el derecho a la alimentación, la reforma del CSA y el MEM.

- ✓ Hay que subrayar el papel fundamental de los titulares de derechos, en especial los de aquellas personas que resultan más afectadas por las violaciones del derecho a una alimentación adecuada, concretamente los productores de alimentos a pequeña escala, los pastoralistas, los pescadores artesanales, los campesinos, las personas sin tierra, los pueblos indígenas, los trabajadores agrícolas, los habitantes urbanos que padecen la inseguridad alimentaria, las mujeres y los jóvenes. Estos actores no pueden equipararse a los actores del sector privado calificándoles como "actores no qubernamentales".
- Los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil realizaron un enorme esfuerzo para analizar y realizar una amplia consulta sobre el progreso, las deficiencias y los retos futuros, cumplidos 10 años de la aprobación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. Como resultado, se redactó el documento de síntesis de las OSC con miras a presentarlo en el 41º periodo de sesiones del CSA, dado que en el orden del día comentado se incluyó una evaluación general sobre el derecho a la alimentación. No obstante, se bloqueó la posibilidad de que las OSC pudieran presentar el documento en la plenaria, dado que algunos gobiernos no querían contar con una evaluación amplia de las Directrices sobre el derecho a la alimentación en esa sesión en concreto
- ✓ El proceso hacia la formulación del cuadro de decisiones resultó problemático. Ya en el mes de julio, el cuadro de decisiones solo fue presentado a la Mesa del CSA, y no al Grupo Asesor (GA). Únicamente después de una protesta al respecto se abrió un proceso para hacer comentarios. En septiembre el proceso también resultó problemático: tras debatirse en la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo Asesor, no se alcanzó consenso. La Mesa creó un grupo de Amigos del presidente sin incluir representación del Grupo Asesor ni, por tanto, de la sociedad civil. Este procedimiento tiene carácter esencialmente exclusivo y no va en consonancia con la práctica establecida en el CSA reformado.

Evaluación del resultado del 41° periodo de sesiones del CSA relativo al derecho a una alimentación adecuada

Pese a un proceso complicado de formulación del cuadro de decisiones, y tras una intensa reunión del grupo de Amigos del presidente celebrada en el marco del 41º periodo de sesiones del CSA, se aprobó un cuadro de decisiones positivo precisamente durante dicho periodo de sesiones. Desde la perspectiva de la sociedad civil pueden apreciarse los siguientes compromisos específicos:

Las OSC expresaron su apreciación por el compromiso renovado aprobado por consenso global. Este hecho resulta especialmente digno de tenDurante el 41º periodo de sesiones del CSA:

- se reafirmó el compromiso de los gobiernos en la implementación del derecho a una alimentación adecuada:
- se alentó a todas las partes
 interesadas del CSA a garantizar la
 coherencia política en consonancia con
 las Directrices voluntarias en apoyo a
 la realización progresiva del derecho a
 una alimentación adecuada;
- ✓ se reafirmó la importancia de respetar, proteger, promover y facilitar los derechos humanos en el desarrollo e implementación de políticas y programas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición;
 - se formalizó el compromiso de fortalecer los mecanismos que facilitan una toma de decisiones formada, participativa y transparente en los procesos de políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición, incluidos el monitoreo y la rendición de cuentas efectivos;
 - se instó a todas las partes interesadas a otorgar la máxima prioridad a los más vulnerables, a las personas y los grupos que sufren inseguridad alimentaria y malnutrición al diseñar e implementar políticas y programas dedicados a la seguridad alimentaria y la nutrición; se exhortó a todas las partes
 - se exhortó a todas las partes interesadas a integrar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el diseño e implementación de las políticas y programas sobre seguridad alimentaria y nutrición.

erse en cuenta, puesto que algunos países miembros del CSA pusieron en tela de juicio abiertamente el acuerdo para contar con un cuadro de decisiones sobre el derecho a una alimentación adecuada, y trataron también de debilitar su contenido relacionado con el reconocimiento de los enfoques basados en derechos humanos.

Las OSC pidieron una formulación más firme o compromisos más específicos sobre varios puntos, en especial con respecto al reconocimiento de los derechos de la mujer, la función de los titulares de derechos, la coherencia en relación con los derechos humanos y el seguimiento. Sin embargo, estas propuestas no fueron aceptadas debido a la oposición de algunos gobiernos muy influyentes.





Presentación de la pesca y los pescadores artesanales en el 41º periodo de sesiones del CSA: nunca es tarde

Se solicitó a los participantes en el 41º periodo de sesiones del CSA que se involucraran en un "debate abierto y sustantivo que contribuya a concretar recomendaciones políticas para que el CSA las valore" sobre la función de las pesca sostenible y la acuicultura para la seguridad alimentaria y la nutrición. Fue la primera vez en los primeros 40 años de historia del CSA en que se dio importancia a la contribución de la pesca a la seguridad alimentaria.

Mensajes fundamentales de las OSC: garantizar una alimentación y una nutrición adecuadas para todos no significa únicamente producir suficientes alimentos. Se trata más bien de cómo se producen los alimentos, dónde y por parte de quién. Las personas no padecen hambre porque no hay suficientes alimentos, sino porque los alimentos nutritivos no están a su alcance. El problema es la falta de acceso a la tierra y el agua para producir alimentos, o la ausencia de medios para comprarlos. En el caso de la pesca, la situación se debe en parte a la privatización de las zonas costeras y masas de agua y a la degradación del medio acuático por las actividades pesqueras y por otro tipo de actividades. Garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición adecuadas para todos requiere que la fuerza bruta de la pesca y la acuicultura industriales sea gobernada, y también que las actividades que privatizan y degradan el medio acuático sean detenidas. También es necesario dar a los pescadores y acuicultores a pequeña escala la prioridad, los medios y el reconocimiento que merecen.

La pesca y la acuicultura tienen que desempeñar un papel fundamental a la hora de proporcionar soluciones para satisfacer las necesidades presentes y futuras en alimentación y nutrición, pero solo cuando se practican de forma regulada y sensible cumplen con su responsabilidad ambiental y social. Las OSC que tomaron parte en el 41º periodo de sesiones del CSA defendieron que hay que abordar los desequilibrios de poder en el sistema alimentario y a través de la cadena de valor de la pesca. La sociedad civil pidió que se apoyen de forma efectiva las luchas de los trabajadores de la pesca a pequeña escala por mantener sus medios de subsistencia y alimentar a sus familias y comunidades. Si se implementan adecuadamente, las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza son una herramienta vital para la consecución de estos fines.

Las mujeres desempeñan una función especialmente importante en el sector de la pesca, aunque su labor no goza de reconocimiento y obtiene escasa recompensa. Representan al menos la mitad de la fuerza de trabajo, y participan en actividades productivas a través de la cadena de valor, además de ser responsables en gran medida de aportar alimentos a la mesa. Por eso las OSC pidieron al CSA que diera la máxima prioridad al apoyo a las mujeres que trabajan en la pesca y la acuicultura a través de

medidas de discriminación positiva, planificación adecuada, legislación, reconocimiento de derechos, asignación de recursos y promoción de su contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Gran parte del pescado que ingerimos tiene un elevado costo social. La pesca a pequeña escala y la acuicultura producen la mayoría del pescado que consumimos, nada menos que el 60%, y dan trabajo al menos al 90% del total de los trabajadores de actividades de pesca y acuicultura. Pese a ello, la pobreza y el subdesarrollo inundan las comunidades de pescadores a pequeña escala, haciéndoles vulnerables tanto a los desastres naturales y a los ocasionados por la actividad humana, como también a las actividades depredadoras al servicio de los intereses industriales, y aislándolos social y económicamente.

La consecución de la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional no debería implicar el costo de las vidas de los trabajadores de la pesca y la acuicultura del mundo y de las comunidades de pescadores cuyos medios de vida, ingresos, bienestar y perspectivas de futuro dependen de los recursos acuáticos vivos. El cumplimiento de los objetivos en materia de nutrición tiene que ir de la mano de un enfoque en la producción de alimentos que esté basado en derechos humanos. Esto incluye el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos en el documento final de la Conferencia de Río + 20, El futuro que queremos, y la creación de condiciones para un trabajo decente en el sector pesquero y el de la acuicultura, tal como disponen los convenios de la OIT, incluido el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (número 188). Por tanto, el 41º periodo de sesiones del CSA supuso una oportunidad bietávica pasca el bandar actas acuatizas en un trabajó en pasca que la cosci

Por tanto, el 41º periodo de sesiones del CSA supuso una oportunidad histórica para abordar estas cuestiones, y también para que las OSC aportasen su visión y sus recomendaciones.

Contenido del cuadro de decisiones Logros y deficiencias

Para preparar el 41º periodo de sesiones del CSA se creó un equipo de tareas a fin de redactar recomendaciones para debatirlas, complementando las recomendaciones del informe del Grupo de alto nivel de expertos titulado La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. El Equipo de tareas incluyó en su documento contribuciones del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF, por sus siglas en inglés), el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP, por sus siglas en inglés) y el Comité Internacional de Planificación por la Soberanía Alimentaria (CIP).

Las recomendaciones incluidas en el cuadro de decisiones aprobado están repartidas en ocho secciones:

- ✓ situar la pesca en la posición que merece en las estrategias, políticas y programas de seguridad alimentaria y nutrición;
- ✓ promover políticas y gestión sostenibles de la pesca y la acuicul-

- tura, y trazar estrategias sobre pesca que se adapten al cambio climático para la seguridad alimentaria y la nutrición;
- aprovechar la oportunidad y abordar los desafíos del desarrollo de la acuicultura:
- ✓ reconocer la contribución de la pesca a pequeña escala;
- mejorar la contribución del mercado de la pesca y el comercio a la seguridad alimentaria y la nutrición;
- mejorar la protección social y los derechos laborales;
- abordar plenamente la dimensión de género de los sectores de la pesca y la acuicultura;
- ✓ integrar la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas y programas de la pesca y la acuicultura.

Estas secciones abarcaron con bastante precisión las cuestiones más preocupantes. Desde la perspectiva de la sociedad civil pueden apreciarse los siguientes compromisos específicos: cuadro (citas extraídas del cuadro de decisiones).

El 41º periodo de sesiones del CSA acordó:

- ✓ reconocer la contribución de la pesca a pequeña escala.
- Reconocer la contribución específica de la pesca a pequeña escala a la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Promover y apoyar la implementación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, con respecto a la seguridad alimentaria y la nutrición (DV PPE).
- ✓ Tener en cuenta las necesidades de la pesca a pequeña escala en el diseño e implementación de políticas nacionales e internacionales y programas relacionados con la pesca, incluidos los planes de inversiones, según convenga.
- ✓ Apoyar a las organizaciones locales en el fomento de la integración de la pesca a pequeña escala en los procesos de toma de decisiones.
- Mejorar la contribución del mercado de la pesca y el comercio a la seguridad alimentaria y la nutrición. Promover la inclusión de la seguridad alimentaria y la nutrición en los objetivos de políticas y mecanismos relacionados con el comercio del pescado.
- ✓ Tratar de evitar las medidas comerciales que puedan suponer desventajas para la pesca y la acuicultura a pequeña escala.
- Promover una rentabilidad justa en la cadena de valor del pescado y alentar los vínculos comerciales directos entre los productores de pescado y los consumidores, con la debida consideración hacia la seguridad alimentaria.
- Mejorar la protección social y los derechos laborales.
- ✓ Esforzarse por mejorar las condiciones laborales de los sectores de pesca y acuicultura, incluida la seguridad en el mar, la promoción del trabajo decente, la eliminación del trabajo forzoso y el trabajo infantil y el desarrollo de sistemas de protección social.
- Abordar plenamente la dimensión de género de los sectores de la pesca y la acuicultura.
- ✓ Dar máxima prioridad al apoyo a las mujeres que trabajan en la pesca y la acuicultura mediante la planificación adecuada, la legislación, el reconocimiento o la asignación de derechos y recursos, así como la promoción de su contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición.
- ✓ Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la pesca y la acuicultura, promoviendo su participación y acceso

- a las políticas, inversiones, proyectos y sistemas de derechos de pesca y acceso.
- Reconocer la labor y contribución de las pescadoras que trabajan en las aguas próximas a la costa y en la captura continental y asegurar la protección de sus derechos en este contexto.
- ✓ integrar las inquietudes relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas y programas de la pesca y la acuicultura.
- ✓ Promover la implementación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT), reconociendo la especial pertinencia del art. 8.3 sobre la gestión y el uso colectivo de la tierra, la pesca y los bosques.
- Promover la participación de las comunidades pesqueras y los trabajadores de la pesca en todas las decisiones que tengan impacto sobre sus medios de subsistencia, así como el disfrute del derecho a una alimentación adecuada con arreglo a lo dispuesto en las distintas legislaciones nacionales.
- ✓ Promover la protección de los derechos existentes y la tenencia continuada de la tierra para las personas que sufren la inseguridad alimentaria, para las comunidades de pesca y los pueblos indígenas y tribales, tomando en cuenta las DVGT.

Sin embargo, desde la perspectiva de las OSC el cuadro de decisiones se queda corto en los siguientes ámbitos:

- durante las negociaciones, la sociedad civil propuso una formulación más firme de los derechos de la mujer, los derechos humanos y el monitoreo, pero su propuesta fue rechazada debido a la oposición de unos pocos gobiernos políticamente influyentes.
- ✓ La acuicultura ha recibido mucha atención como sistema de producción de alimentos capaz de colmar la brecha en el suministro de pescado para satisfacer las necesidades de una población mundial en crecimiento, que se espera que alcance los nueve mil millones en 2050. Sin embargo, el modelo de producción que recibe más atención es el industrial, y basado en elevados, intensivos e insostenibles niveles de aportes alimentarios, farmacéuticos y otros compuestos químicos, empleando variedades limitadas de especies, a menudo carnívoras y exóticas, y proporcionando a los consumidores productos a través de sistemas agroindustriales a gran escala. Es necesario desarrollar modelos alternativos de producción basados en especies que estén en los eslabones más bajos de la cadena alimentaria, utilizando sistemas no intensivos que puedan integrarse en otras actividades de producción de alimentos pertenecientes a los productores a pequeña escala y controladas por éstos, y que aporten productos pesqueros nutritivos a los mercados locales.
- ✓ La expansión rápida y no reglamentada de la acuicultura contribuye al acaparamiento de tierras y de océanos. Estos fenómenos transfieren recursos, riqueza y tierras y recursos hídricos de manos públicas a manos privadas. Los pescadores artesanales se enfrentan a una competitividad en aumento por los espacios acuáticos y terrestres por parte de otros intereses, entre ellos la producción de energía, la exploración y extracción de petróleo y gas, el turismo masivo y la especulación de las agencias inmobiliarias. El acaparamiento de tierras y océanos por parte de intereses poderosos recibe un creciente apoyo de los bancos y los fondos globales de capital, a menudo bajo el pretexto de su conservación.



Pérdidas y desperdicio de alimentos

Como en el caso de la pesca, el debate durante el 41º periodo de sesiones del CSA estuvo precedido por un informe del HLPE sobre la cuestión de las pérdidas y el desperdicio de alimentos. El debate tuvo lugar bajo el formato de mesa redonda sobre políticas. El objetivo de dicho formato es obtener recomendaciones concretas para someterlas a la valoración del Comité. Se designa un relator para tal fin, y tienen lugar reuniones en un grupo de Amigos del presidente con miras a alcanzar consenso sobre el contenido del cuadro de decisiones del CSA.

Mensajes fundamentales de las OSC:

el enfoque inicial de la sociedad civil se centró en plantear una lista de "preguntas" no necesariamente vinculadas al informe del HLPE. La sensación fue que el informe solo estaba basado en el sistema industrial de alimentos y no tenía en cuenta sistemas alternativos de distribución de alimentos ni un enfoque basado en economía solidaria.

La sociedad civil puso sobre la mesa un análisis enriquecedor y una serie de preguntas y recomendaciones. Esto incluyó una amplia e increíblemente variada gama de voces de millones de personas, productoras y consumidoras, que son las más afectadas por el sistema alimentario y las que más directamente luchan para cambiarlo. Son clave en la creación de sistemas alimentarios sostenibles - en agricultura, pesca, pastoralismo, recolección de alimentos y basados en el conocimiento indígena -, que ofrecen el tipo de diversidad, innovación y resiliencia para combatir y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

La sociedad civil destacó la necesidad de promover la investigación pública, responsable y encabezada por los agricultores, la recolección de datos, la formulación de protocolos comunes, la implementación de buenas prácticas y la generación de información sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos por parte de los gobiernos nacionales, en colaboración con los gobiernos regionales, las autoridades locales y otros actores y órganos pertinentes. La sociedad civil también destacó la multitud de prácticas de agricultura sostenible de las personas que trabajan con la tierra, los ecosistemas y la biodiversidad (en otras palabras, con la agroecología), y

también aquellas prácticas de consumo tradicional que no acarrean desperdicios.

Todo el proceso fue largo, doloroso y complejo, con varias sesiones que se prolongaron hasta bien entrada la noche, pero las OSC lograron incorporar prácticamente todas sus peticiones clave al texto del cuadro de decisiones que después fue aprobado por unanimidad el último día del 41º periodo de sesiones del CSA.

Evaluación del resultado sobre pérdidas y desperdicio de alimentos en el 41º periodo de sesiones del CSA

El documento final sobre el cuadro de decisiones, votado unánimemente en la plenaria, contiene varios puntos ganados y acciones específicas pertinentes para los movimientos por la soberanía alimentaria y la economía solidaria, y puede utilizarse en la práctica diaria y política de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil:

- reconocimiento de la función fundamental y la toma de decisiones en el ámbito de la autoridad local. Este énfasis permite a los movimientos sociales y redes emplear este documento en su labor en los ámbitos local y comunitario.
- ✓ El uso continuo del concepto de los sistemas alimentarios amplios en relación con las pérdidas y el desperdicio de alimentos es importante en términos de la interconectividad de todos sus aspectos a nivel local y de un enfoque basado en la soberanía alimentaria.
- ✓ Poner énfasis en la necesidad de investigación participativa encabezada por los productores a pequeña escala para las unidades de productores y procesadores a pequeña escala también es muy importante para luchar contra el control absoluto que ejerce la agricultura industrial sobre los sistemas alimentarios sostenibles locales
- El reconocimiento de la importancia de los órganos de gobierno de múltiples partes interesadas supone una referencia útil para la promoción y el fortalecimiento del consejo de política alimentaria en los ámbitos local, de distrito o nacional.
- ✓ También se hace referencia a abrir los procedimientos de subasta



pública para los menús escolares a grupos de productores de alimentos a pequeña escala. Esta idea también puede utilizarse en el ámbito local.

Se acordó examinar las cadenas cortas de suministro de alimentos y la agricultura apoyada por la comunidad como aspectos que pueden reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

Por otro lado, se identificaron las siguientes carencias en el cuadro de decisiones:

- la presencia excesiva del documento de políticas sobre la inversión agrícola responsable;
- el bloqueo de toda mención sobre agroecología, a menos que se asocie con elementos considerados inaceptables para la sociedad civil, como la 'agricultura climáticamente inteligente' o la 'intensificación sostenible'.
- ✓ La sociedad civil trató de incluir las dinámicas alternativas practicadas por ciudadanos, productores de alimentos, empresas a pequeña escala y estudiantes, para modificar el sistema de forma que cultiven sus alimentos y los mantengan en el ámbito local, llegando a otros sectores y cambiando las prácticas de consumo a debate. Pero solo unos pocos aspectos de los citados se incluyeron realmente en el texto final

✓ Durante las negociaciones se registró la notable ausencia de los gobiernos del Sur, ya que muchos delegados tomaron parte en debates paralelos. Las ideas y las voces de algunos actores importantes no se tomaron en cuenta. Por tanto, la sociedad civil tuvo que hacerse cargo de algunas cuestiones que cuentan con un amplio apoyo pero no siempre se traducen en una presencia poderosa en las reuniones nocturnas de los periodos de sesiones.

Un desafío esencial para el futuro son las importantes preguntas vinculadas a cómo integrar la agenda de pérdidas y desperdicio de alimentos en la labor del CSA, y también encontrar la financiación adecuada en el sistema más amplio de las Naciones Unidas para poder seguir avanzando en esta tarea. En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil alentaron al CSA a dar prioridad al trabajo con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y los Estados miembros para planificar un programa de acción sobre pérdidas y desperdicio de alimentos en el 42º periodo de sesiones del CSA.





Principios para la inversión agrícola responsable del CSA

El Mecanismo de la Sociedad Civil está completamente comprometido con el CSA y quiere reforzar su trabajo y sus resultados. Con este espíritu constructivo participamos en las negociaciones sobre los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles (los Principios). Acogemos positivamente que los Principios tengan en cuenta algunas condiciones importantes para que las inversiones sean sostenibles. Lamentamos, no obstante, que los Principios se queden cortos a la hora de establecer compromisos claros y recomendaciones coherentes para detener el acaparamiento de tierras y aqua.

Participación del MSC en la inversión agrícola de 2011 a 2014

Los Principios de la iar son uno de los resultados importantes del trabajo del CSA en el tema de la inversión agrícola. En su primera sesión tras su reforma en octubre de 20 IO, el CSA rechazó aprobar los Principios para la inversión agrícola responsable (PIAR) que habían sido elaborados por el Banco Mundial/FIDA/FAO/UNCTAD, y que muchos actores consideraron como un intento de encubrir el acaparamiento de tierras. En lugar de eso, se acordó que la inversión agrícola debería tratarse en el espacio inclusivo del CSA y con la perspectiva de contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación.

El grupo de trabajo del MSC sobre inversión agrícola, establecido en la reunión del Comité de Coordinación en Córdoba en mayo de 2011, definió dos objetivos transversales en el contexto del CSA para el trabajo de la sociedad civil en inversión agrícola:

- Lograr más apoyo y oportunidades para los productores de alimentos a pequeña escala y sus modelos de producción, posibilitando políticas públicas, programas de apoyo e investigación; precios remunerativos; acceso a los mercados domésticos a través de infraestructuras y créditos apropiados; valor añadido a través del procesamiento a pequeña escala, empresas cooperativas, etc.
- Proteger a los productores a pequeña escala del control corporativo resistiendo al acaparamiento de tierras, a los planteamientos agrícolas de cadenas de valor y contratos para vincular a los productores con los mercados, a las iniciativas para estimular la adopción de los OGM y a los partenariados público-privados que promueven estas

estrategias corporativas.

(MSC, Trabajo de la sociedad civil sobre inversión agrícola en la 37ª sesión del CSA)

Durante las discusiones sobre políticas en la sesión sobre Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión atenta a los pequeños productores en el 37º periodo de sesiones en octubre de 2011, la sociedad civil intentó redirigir la atención de asegurar un entorno para inversiones externas rentables hacia responder a las necesidades y propuestas establecidas por los productores a pequeña escala, abordando las siguientes cuestiones:

- ✓ Producción de alimentos ¿por parte de quién?
- ✓ ¿Qué modelo de producción agrícola adoptar?
- ✓ ¿Promover las inversiones de quién?
- ✓ Conectar a los productores a pequeña escala con los mercados -¿bajo control de quién? ¿qué mercados?
- ✓ ¿Qué papel para el Estado?

Este objetivo se alcanzó en gran medida. Las decisiones aprobadas por el 37º periodo de sesiones del CSA reconocen la primacía de la producción de alimentos sostenible a pequeña escala y el hecho de que los productores a pequeña escala son los principales inversores en la agricultura. Recomiendan que los gobiernos miembros y otras partes interesadas del CSA se aseguren "de que las políticas agrícolas y las inversiones públicas en agricultura concedan prioridad a la producción de alimentos y la nutrición y refuercen la capacidad de resistencia de los sistemas alimentarios locales y tradicionales y la biodiversidad".

Se dio otro paso en 2013 en base al informe del HLPE Inversión en la agricultura a pequeña escala a favor de la seguridad alimentaria. Las decisiones sobre políticas adoptadas en el 40° periodo de sesiones del CSA invitan a los gobiernos, con los productores a pequeña escala y otras partes interesadas nacionales, a desarrollar una visión de apropiación nacional para la agricultura a pequeña escala que incluya el abanico de políticas y presupuestos pertinentes. Defienden la promoción de la capacidad de los productores a pequeña escala para usar,





mejorar, intercambiar y vender las semillas que necesitan. Piden que se refuerce la investigación participativa combinando el conocimiento tradicional con los hallazgos de la investigación científica. Apoyan el desarrollo de mercados remunerativos para los productores a pequeña escala y las comunidades locales y reconocen la importancia de los sistemas alimentarios locales.

No obstante, sigue imperando el dominio de las regulaciones del comercio internacional sobre las inquietudes de seguridad alimentaria, aunque se reconoció que han de tenerse en cuenta las limitaciones a las que hacen frente los productores a pequeña escala en relación a las regulaciones sanitarias y fitosanitarias.

Los principios de la iar

En este contexto, la sociedad civil decidió participar de forma intensa y constructiva en las negociaciones sobre los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.

La sociedad civil desarrolló sus posiciones sobre la inversión agrícola responsable a través de una amplia consulta con los sectores y regiones del MSC durante 2013 y 2014, así como participando en las consultas formales del CSA. Antes del inicio de las negociaciones, la sociedad civil estructuró su posición en los seis puntos siguientes, que se compartieron con el Grupo de Trabajo de Composición Abierta en abril de 2014. Las OSC enfatizaron que la inversión responsable en agricultura debe:

- ✓ Estar anclada en un marco basado en derechos.
- Reconocer claramente a los productores a pequeña escala y a los trabajadores como los principales inversores en la agricultura.
- ✓ Incluir un compromiso de crear trabajo decente, respetar los derechos de los trabajadores y superar la discriminación contra la mujer.
- Apoyar sistemas de producción agroecológicos de base campesina, y sistemas alimentarios y mercados locales, así como la defensa del acceso y control de los pueblos sobre la tierra, los bosques, el agua, las semillas y la pesca.
- Priorizar políticas públicas eficaces e inversiones que apoyen y defiendan a los productores a pequeña escala y los sistemas alimentarios locales.
- $\checkmark\,$ Incluir un papel preponderante para los Estados en el monitoreo de los Principios de forma inclusiva

En todas las ocasiones y en todas las reuniones, las OSC enfatizaron que la inversión responsable no puede formar parte de, o apoyar, iniciativas que lleven al acaparamiento de tierras, agua y recursos naturales, que deberían ser condenadas, y los Principios deberían ser un instrumento clave para detener el actual acaparamiento de recursos naturales.

Evaluación de los Principios sobre la iar

En el Foro anual del MSC antes del 41º periodo de sesiones del CSA, la sociedad civil revisó el documento final negociado en términos de en qué medida cumple los seis puntos clave que aparecen a continuación. Las OSC acogieron positivamente que los Principios incluyan las siguientes disposiciones positivas:

- ✓ Respeto del trabajo decente y los derechos de los trabajadores.
- ✓ Eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Gobernanza y rendición de cuentas.
- ✓ Las importantes funciones de los productores a pequeña escala y de los trabajadores en la inversión agrícola.
- El reconocimiento de la importancia de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

Desafortunadamente, los Principios se quedan cortos a la hora de establecer compromisos claros y recomendaciones coherentes de la siguiente forma:

- Las referencias a los derechos humanos se ven socavadas por repetidas referencias que buscan subordinar los derechos humanos a los acuerdos y normas comerciales.
- ✓ El calificador relativo al Consentimiento Libre, Previo e Informado reduce el estándar reconocido universalmente sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- ✓ El reconocimiento del papel vital de los productores a pequeña escala en la inversión y la seguridad alimentaria es solo nominal y el resto del documento enfatiza facilitar la inversión a gran escala.
- ✓ Los Principios no reconocen que distintos sistemas de producción tienen diferentes impactos ambientales, un silencio que permitirá que sigan existiendo prácticas agrícolas dañinas en nombre de la inversión responsable.
- ✓ Las cuestiones del acaparamiento de tierras, aqua y recursos





fueron las impulsoras de los Principios, pero los Principios rechazan nombrar estas cuestiones, y no ofrecen protección alguna para las luchas sobre el terreno.

- ✓ Los Principios no dan prioridad a las políticas públicas en ningún momento y minimizan regularmente las responsabilidades de los Estados.
- ✓ Los Principios limitan el nivel nacional de monitoreo a simples mediciones sin realmente hacer nada respecto a los problemas.

Además, al contrario que las Directrices de la Tenencia, que establecen principios de implementación que han de ser respetados por todas las partes interesadas, los Principios permiten a las partes interesadas escoger lo que más les convenga. La crítica de la sociedad civil está disponible en la página web del msc en: www.csm4cfs.org/cfs_41-14/rai_principles-51/. No obstante, el principal problema es que el documento sitúa los intereses de las grandes empresas por encima de los de los productores a pequeña escala, los trabajadores agrícolas y los grupos más vulnerables al hambre. No servirá por tanto para detener el acaparamiento de tierras y agua. Una de las mayores inquietudes de la sociedad civil es la repetida subordinación de los derechos humanos a los intereses comerciales en todo el documento.

Desafíos futuros

A la sociedad civil le preocupa que puedan utilizarse los puntos débiles y las incoherencias de los Principios para legitimar inversiones irresponsables. La sociedad civil pide al CSA que acepte la responsabilidad de monitorear lo que se haga en nombre de los Principios para evitar un mal uso.

Las organizaciones de la sociedad civil seguirán trabajando en el uso de los Principios monitoreando su utilización y documentando tanto los éxitos como los desafíos para llevarlos a la atención de los actores del CSA. Las OSC también esperan realizar una evaluación del documento desde el punto de vista de los derechos humanos. La finalización de las negociaciones y la adopción del documento por parte del CSA son fases importantes de nuestra lucha y compromiso por establecer políticas públicas y regulaciones apropiadas que permitan inversiones sostenibles de los productores a pequeña escala y de los trabajadores, y que disciplinen los abusos por parte de los inversores a media y gran escala.

Seguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas

Estaba previsto que el Programa de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria en crisis prolongadas (PA) en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) fuera sometido a la negociación final en julio de 20 14, con miras a aprobarse durante el 4 1º periodo de sesiones del CSA. Sin embargo, conforme se iniciaron las negociaciones quedó claro que el proceso sería más largo de lo previsto y que el documento no estaría listo para su aprobación en la fecha propuesta.

El grupo de trabajo del MSC se preparó bien con miras a defender y elaborar los elementos clave del Programa de acción durante la negociación, en especial el marco de acción basado en derechos humanos y las correspondientes obligaciones estatales, la "ocupación" como causa subuacente de las crisis prolongadas, una referencia a la naturaleza extraterritorial de las obligaciones en derechos humanos y las cuestiones de seguridad alimentaria relacionadas con las personas desplazadas en situaciones de crisis prolongadas. Todas estas cuestiones quedaron poco claras, fueron malinterpretadas o suscitaron polémica pese a los dos años de deliberaciones en Roma y a las reuniones de expertos. Como sucede en muchos procesos internacionales, estos términos y conceptos operativos se revelaron como puntos de fricción en otras negociaciones políticas en el marco del CSA, y necesitan resolverse de cara al documento que será negociado por los Estados.

Pese a tres días de intensas negociaciones que incluyeron sesiones nocturnas, el Comité fue incapaz de concluir el proceso. Las negociaciones terminaron con muchas disposiciones fundamentales "entre corchetes" (es decir, pendientes de negociación), y se elaboró un "plan de acción" en una sesión en paralelo, sin haberse acordado previamente las acciones que tendrían que emprenderse.

Es de lamentar que este documento no fuera terminado de forma más eficaz; sin embargo, debido a que la agenda del CSA estaba repleta de asuntos que abordar, incluidas las negociaciones finales sobre la iar, y pese al pleno apoyo y a los compromisos por parte de la Secretaría del CSA, el Programa de acción no ha recibido hasta ahora la atención adecuada por parte de los Estados que integran el CSA Puesto que estas cuestiones especializadas requieren una información igualmente especializada por parte de las delegaciones de los Estados, aquellas delegaciones que no cuentan con el contexto necesario y los Estados que tienen una agenda bloqueadora ralentizaron el proceso, y todo ello resultó en el aplazamiento del mismo hasta 2015.

Pese al contratiempo cronológico, el CSA se enfrenta ahora a una oportunidad de impulsar un programa de acción mejorado, puesto que la Secretaría, muchos Estados, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas han dado prioridad a esta cuestión para el próximo año. El Foro del MSC de 2014 estableció el Programa de acción como prioridad máxima para 2015, y el MSC se ha comprometido a avanzar en el proceso de negociaciones hacia un resultado que persigue cambios reales para las comunidades más vulnerables, que sufren de insequridad

alimentaria y nutricional. Para lograr este objetivo, el grupo de trabajo del MSC alienta a que se sitúe a las comunidades que sufren crisis prolongadas en el centro del debate y del proceso de negociación, además de hacer esfuerzos hacia la resolución de las crisis prolongadas con el tipo de cooperación internacional adecuado para ello. El MSC defiende hace tiempo que este cambio de paradigma debe adoptar un enfoque basado en derechos humanos, en particular situando el derecho humano a una alimentación adecuada en el corazón del documento y en las acciones que se prescriban, en consonancia con el Marco Estratégico Mundial del CSA. Los instrumentos de derechos humanos, incluidas las Directrices voluntarias en apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, reiteran los derechos y protecciones garantizados y quían las respuestas en el ámbito comunitario y global para restaurar los derechos y los medios de subsistencia afectados por conflictos y desastres. El MSC ha dejado claro que no aceptará un documento que no reconozca las citadas Directrices.

Igualmente, resulta imperativo que el Programa de acción cuente con acciones claras, concisas y sobre las que se rindan cuentas, con funciones asignadas a todas las partes interesadas pertinentes. Esto incluye organismos de las Naciones Unidas como la Secretaría General, el Equipo de tareas de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, el Representante especial del Secretario General para la seguridad alimentaria y la nutrición, y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Dicha coordinación va en consonancia con la decisión del 39º periodo de sesiones del CSA (2012) de iniciar el Programa de acción. El CSA pidió entonces que el Programa de acción incluyera " una acción inmediata, coherente y con propósitos claros con miras a promover la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de las crisis prolongadas".

Es fundamental que la sociedad civil pida un documento que se pueda traducir en acciones y que implique la rendición de cuentas, con miras a cumplir el objetivo de erradicar el hambre y la inseguridad alimentaria, y para apoyar políticas dedicadas a la realización y puesta en práctica del derecho a una alimentación adecuada.

Cuadro: el calendario revisado para el Programa de acción en 2015:

- √ 31 de marzo de 2015: distribución del tercer borrador
- 7 y 8 de mayo: días adicionales de negociaciones
- √ 18 al 22 de mayo de 2015: negociaciones finales
- ✓ 12 al 17 de octubre de 2015:
 Aprobación definitiva durante el CSA 42





Monitoreo de las decisiones del CSA

La cuestión del monitoreo obtuvo una atención sustancial durante el Foro del MSC y recibió el apoyo de todos los sectores del MSC. Ahora que el CSA ha tomado varias decisiones importantes, como las Directrices sobre la tenencia, el MEM, la iar y el futuro Plan de Acción en situaciones de crisis prolongadas, las OSC se han dado cuenta de la importancia de monitorear adecuadamente lo que los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado harán con respecto a las citadas decisiones del CSA.

Los representantes de las OSC destacaron en el 41º periodo de sesiones del CSA la promoción de la rendición de cuentas en el CSA como función fundamental del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) sobre el monitoreo. Las OSC recordaron el hecho de que la promoción de la rendición de cuentas, en especial a través de un mecanismo innovador de monitoreo, es una de las seis funciones principales del CSA. Pese a todo, la creación de tal mecanismo de monitoreo sigue pendiente transcurridos casi cinco años de la reforma del CSA. Por eso, las OSC instaron a los gobiernos a tomar las medidas necesarias para implementar el programa de rendición de cuentas del CSA.

Las OSC acogieron con satisfacción el resultado de la deliberación del CSA: encaminada a un marco para el monitoreo de las decisiones y recomendaciones tomadas en el CSA, en especial el mandato del CSA para que el GTCA elabore una propuesta para un mecanismo innovador de monitoreo con miras a promover la rendición de cuentas, tal como dispone el documento de reforma del CSA de 2009. Por desgracia, no se acordó un calendario para desarrollar dicha propuesta.

El 41º periodo de sesiones del CSA pidió que la Secretaría del Comité, en colaboración con el GTCA sobre el monitoreo:

✓ lleve a cabo una evaluación de base sobre la efectividad del CSA que comience por una encuesta de opinión dirigida a las partes interesadas del CSA, y proporcione una actualización que incluya un informe de sobre los resultados de la evaluación de base y que se presentaría durante el 42º periodo de sesiones del CSA; ✓ complete la encuesta de opinión de las partes interesadas del CSA con la implementación de evaluaciones nacionales profundas aunque voluntarias

El Grupo de trabajo sobre monitoreo del MSC se compromete a respaldar la encuesta de opinión y elaborar su propia propuesta concreta sobre los elementos fundamentales del mecanismo innovador, e invita a los gobiernos y a todos los actores del CSA a seguir debatiendo esta propuesta en 2015. Para reactivar este proceso se organizó un taller del MSC los días 24 y 25 de noviembre de 2014 en Roma, y durante 2015 se informará de los resultados al GTCA sobre el monitoreo.





Programa de Trabajo Plurianual (PTPA) del CSA

Durante el 41º periodo de sesiones del CSA se presentó un informe de progreso sobre el Programa de Trabajo Plurianual (PTPA), y también se presentó la nota del HLPE sobre las cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición. Ambos documentos sirven como contribución para futuras discusiones durante 2015 relativas a la agenda del CSA para al bienio 2016-2017, que se someterá a aprobación durante el 42º periodo de sesiones del CSA.

Sin embargo, durante su 41º periodo de sesiones, el CSA ya había decidido sobre los temas de los dos informes que tiene que redactar el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (HLPE):

- Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición, incluyendo el papel de la ganadería, para su presentación durante la sesión plenaria del 43º periodo de sesiones del CSA, que se celebrará en 2016.
- ✓ La actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, que se presentará a la plenaria del CSA en 2017.

Posiciones de las OSC:

Reiterar la centralidad de la agroecología y los recursos genéticos.

La sociedad civil recordó a la plenaria que la agroecología y las semillas han sido temas prioritarios planteados por el MSC al CSA desde años atrás. La agroecología y los recursos genéticos son esenciales para la seguridad alimentaria y la nutrición en el planeta. Por eso, las OSC sugirieron un informe del HLPE dedicado a la agroecología. Desafortunadamente, dicha sugerencia no fue aceptada. Sin embargo, en el Foro del MSC celebrado en 2013 se acordó, tras un largo proceso de consultas internas, que el MSC continuaría pidiendo que la agroecología y las semillas sean tratados como temas prioritarios para el CSA en el futuro.

Reiterar la propuesta de contar con dos informes anuales del HLPE

Puesto que el objetivo del HLPE consiste en garantizar la inclusión habitual de consejos basados en fundamentos y conocimientos empíricos, las OSC destacaron que abordar un solo tema al año no basta, habida cuenta de la capacidad existente, tal como el propio HLPE ha declarado. Dada la capacidad asignada, también está claro que resulta más eficaz en términos de costo redactar dos informes por año que elaborar uno solo. Las OSC seguirán impulsando esta sugerencia en el futuro.





Perspectiva para 2015

En 2014, el MSC realizó una evaluación muy interesante y, a partir de los resultados de dicha investigación, inició un proceso de pensamiento estratégico y planificación sobre su participación futura en el CSA, así como sobre el desarrollo interno del Mecanismo a través de interacciones fortalecidas entre los niveles global y nacional, la comunicación mejorada, los enfoques en el aprendizaje interno y las medidas de fomento de capacidad.

En este contexto, el plan de trabajo del MSC para 2015 tiene previsto acompañar estrechamente los temas que ya han sido definidos para el programa del 42º periodo de sesiones del CSA que se celebrará en 2015, y ello mediante la creación de grupos de trabajo específicos para cada cuestión. Algunos de estos asuntos ya se han citado en el presente documento, en especial la seguridad alimentaria y las crisis prolongadas, el monitoreo y el PTPA, por lo que no es necesario debatirlos de nuevo.

El resto de cuestiones que se abordarán en el MSC durante 2015, continuando con los debates va iniciados en 2014 son:

 Foro de alto nivel sobre conectar a los productores de alimentos a pequeña escala con los mercados

Esta cuestión fue incentivada por el informe del HLPE y por los debates sobre la inversión en la agricultura a pequeña escala en 2011, y también se cita previamente en este documento, en concreto en el capítulo sobre la iar. En 2013, el CSA decidió que en 2015 celebraría un Foro de alto nivel dedicado a conectar a los productores a pequeña escala a los mercados. Desgraciadamente, cuando se iniciaron los preparativos en 2014, la sociedad civil y las organizaciones de agricultores a pequeña escala fueron excluidas del Equipo de tareas a cargo de la preparación del evento. Únicamente tras varias intervenciones orales y protestas por escrito del MSC, la Mesa y el Grupo Asesor del CSA decidieron revisar una decisión previa y reconocieron la necesidad de dar a la sociedad civil la posibilidad de tomar parte en el Equipo de tareas. El órgano político para supervisar el proceso será la Mesa y el Grupo Asesor del CSA. La fecha prevista para el Foro del alto nivel es el 25 de junio de 2015, y las organizaciones de productores a pequeña escala y de la sociedad civil interesadas es-

peran vivamente que el evento sea parte de un proceso continuo en el CSA para abordar los desafíos complejos sobre un asunto tan importante.

✓ Próximo informe del HLPE sobre agua y seguridad alimentaria

En octubre de 2013, el CSA, durante su 40° periodo de sesiones, pidió al Grupo de alto nivel de expertos para la seguridad alimentaria y la nutrición (HLPE) que para su 42° periodo de sesiones, que se celebrará en 2015, prepare un informe sobre agua y seguridad alimentaria. Este informe, cuyo borrador cero está disponible desde octubre de 2014, fue comentado por las organizaciones de la sociedad civil. Algunos aspectos del borrador fueron especialmente apreciados:

- ✓ la importancia de un marco basado en derechos humanos, en especial el derecho al agua;
- el apoyo positivo que el equipo del HLPE ha brindado a la agroecología;
- 🗸 el firme énfasis puesto en la gobernanza mejorada del agua.

Está previsto que la presentación del informe del HLPE tenga lugar el 15 de mayo de 2015.

✓ ¿Cuál es la función del CSA en el Programa post 2015?

El MSC ha dado a conocer repetidamente en el pasado su enorme preocupación sobre la ausencia de un enfoque basado en derechos humanos en el Programa para el desarrollo post 2015, y también lo hizo durante el debate en plenaria celebrado en el 41º periodo de sesiones del CSA. El CSA debería haber sido el espacio para llevar a cabo debates sobre seguridad alimentaria y nutrición en el marco del proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El hecho de que el CSA desempeñara una función secundaria a este respecto representa una oportunidad perdida de empoderar al Comité.

El CSA tiene que decidir en 2015 cuál será su función en la implementación de los ODS. A este respecto, las OSC destacaron que:

el CSA debería cumplir un papel de monitoreo en el proceso posterior a la aprobación de los ODS. Un futuro sistema innovador de monitoreo implementado por el CSA podría contribuir a superar este desafío.





- ✓ El desarrollo de un marco de trabajo para la seguridad alimentaria y la nutrición para después de 2015 no debería ser nuevo, sino que debería basarse en lo que el CSA ya ha decidido, incluidos el MEM, las DVGT, el resto de decisiones tomadas hasta la fecha y las recomendaciones ya recibidas.
- ✓ El CSA debería reflejar y debatir en profundidad su función en el proceso e los ODS. Los distintos sectores que integran a las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición, además de otros actores involucrados, deberían participar plenamente en este proceso.

✓ Sequimiento de la CIN2. ¿Qué función debe desempeñar el CSA?

La segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), organizada por la FAO y la OMS en noviembre de 2014 en la sede de la FAO, ofreció una oportunidad única para debatir los vínculos entre agricultura, salud y alimentos desde la perspectiva del sistema alimentario. Para los gobiernos supuso la oportunidad de elaborar una propuesta política común combinada con un programa de acción para el próximo decenio. Este hecho es importante, habida cuenta de la creciente atención mundial prestada a la nutrición y las iniciativas relacionadas con la nutrición que han aflorado sin un marco político u orientación adecuados.

La sociedad civil ha tratado de tomar parte en la preparación de la CIN2 desde la reunión del CSA de 2013. En los albores del proceso, las OSC comenzaron a redactar cartas formales a las organizaciones de las Naciones Unidas a cargo del evento para instarlas a abrir el proceso preparatorio a fin de permitir la participación de la sociedad civil. Pasó mucho tiempo antes de que la FAO y la OMS decidieran abrir la puerta. Para entonces, la cantidad de OSC interesadas en tomar parte había aumentado considerablemente. Las OSC que incluyen movimientos sociales ya habían preparado declaraciones conjuntas pidiendo:

- ✓ la inclusión de un enfoque firme y amplio basado en los derechos humanos orientado a la nutrición;
- el análisis profundo de las razones y factores subyacentes que conducen a la malnutrición, incluidos los determinantes socioeconómicos y políticos;
- ✓ la inclusión de todas las formas de malnutrición, y no únicamente problemas relacionados con la desnutrición.

Los cuatro principios en los que se enmarcó la declaración de la visión de las OSC en estas líneas son:

- el enfoque para la seguridad alimentaria y nutricional basado en derechos humanos y basado en derechos;
- la gestión coherente y coordinada de la nutrición a través del ciclo de la vida y a todos los niveles;
- sistemas alimentarios y agrícolas locales soberanos basados en la agrobiodiversidad;
- ✓ la gobernanza democrática de la alimentación y la nutrición basada en un marco reglamentario global.

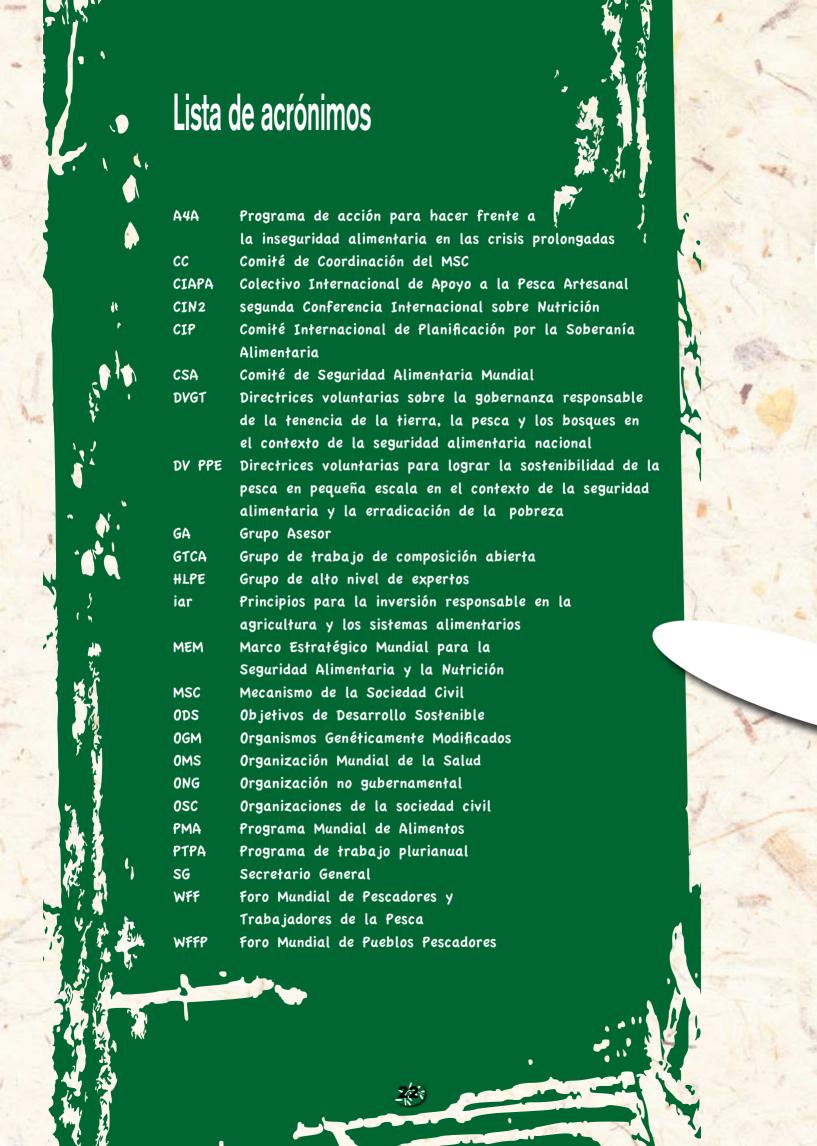
Los resultados de la CIN2 están recogidos en la Declaración de Roma

sobre la Nutrición y en el Marco de Acción. Durante el 41º periodo de sesiones del CSA se produjo un llamado firme por parte del Grupo de trabajo del MSC sobre nutrición y el Foro del MSC, de carácter más amplio, para que el CSA incorpore su mandato sobre nutrición e incluir la nutrición en su próximo plan de trabajo. El CSA, como foro más inclusivo y participativo de debate sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, podría y debería proporcionar orientaciones normativas y coherencia para su agenda sobre seguridad alimentaria y nutrición. Para fortalecer al CSA en el ámbito de la nutrición, las OSC sugirieron que la OMS debería participar en el Grupo Asesor del CSA y posiblemente contar con representación en la Secretaría del CSA. En 2015 debería crearse el espacio para reflexionar más sobre cómo puede incorporar el CSA la nutrición a bordo, y qué función jugará a la hora de monitorear el sequimiento de la CIN2.

Observaciones finales:

2015 será otro año plagado de retos tanto para el CSA como para el MSC. Tendrán que abordarse muchas cuestiones controvertidas. ¿Será capaz el CSA de estar a la altura de las enormes expectativas generadas como plataforma internacional e intergubernamental más inclusiva para promover la convergencia, la coordinación y la coherencia de políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición? ¿Qué medidas se tomarán para asegurar la implementación y el monitoreo de las decisiones del CSA? ¿Cómo responderá el CSA a las propuestas para el debate de temas que son controvertidos y complejos? ¿Puede el CSA crear valor añadido a través de sus deliberaciones y resultados mientras evita cuestiones conflictivas y buscando únicamente el consenso basado en acuerdos que se rijan por el mínimo común denominador? ¿Será capaz el CSA de tomar decisiones sustanciales sobre cuestiones tan importantes como las crisis prolongadas, conectar a los productores a pequeña escala con los mercados, el agua y la seguridad alimentaria o el monitoreo y la rendición de cuentas?

El éxito dependerá de los actores involucrados. El MSC, como parte esencial y autónoma del CSA, seguirá comprometido con la facilitación y articulación de las contribuciones de la sociedad civil a los importantes temas globales que, como se afirmó desde el principio, resultan enormemente pertinentes y están directamente vinculados con las luchas diarias de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en cambiar la realidad y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los ámbitos nacional y local.







Contribuciones y evaluaciones de la sociedad civil al 41° Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (CSA)

